



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0573-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de agosto de 2022

VISTOS:

El Oficio N° 047-2022-CCA-UANCV/J de fecha 08 de julio de 2022, emitido por el Coordinador General del Comité de Cese de Actividades – UANCV; Oficio N° 049-2022-OTIT-UANCV/J de fecha 07 de julio de 2022, del Jefe de la Oficina de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones/UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión extraordinaria vía plataforma virtual de fecha 10 de agosto de 2022 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Poder Ejecutivo declaró estado de emergencia nacional ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 156-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 174-2020-PCM, N° 184-2020-PCM, N° 201-2020-PCM, N° 207-2020-PCM, N° 002-2021-PCM, N° 004-2021-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 017-2021-PCM, N° 023-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 046-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 059-2021-PCM, N° 070-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 083-2021-PCM, N° 092-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, N° 131-2021-PCM, N° 149-2021-PCM, N° 151-2021-PCM, N° 167-2021-PCM, N° 174-2021-PCM, N° 186-2021-PCM, N° 010-2022-PCM, N° 016-2022-PCM, N° 030-2022-PCM, N° 041-2022-PCM, N° 058-2022-PCM, N° 076-2022-PCM y finalmente con el Decreto Supremo N° 092-2022-PCM se decreta: Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional, (...) por el plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del 1 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Todo ello dentro del marco de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y finalmente con el Decreto Supremo N° 003-2022-SA, se prorroga a partir del 02 de marzo de 2022 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, según el artículo 122° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el régimen de gobierno y de docentes en las universidades privadas se sujetan a lo dispuesto por su Estatuto;

Que, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0573-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de agosto de 2022

Universidad www.uancv.edu.pe, el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

Que, según Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, se deniega la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, cumpliendo con prestar el servicio educativo en forma ininterrumpida, garantizando en todo momento la continuidad de la prestación del servicio educativo y la consecuente emisión de grados y títulos(...) y con Resolución de Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD, se aprobó el Reglamento de Cese de Actividades de Universidad y Escuelas de Posgrado, en su artículo 8, numeral 8.1 señala: "La Universidad con denegatoria o cancelación de la licencia institucional, señala: un plazo de cese, que no debe exceder el plazo máximo de dos (2) años, contados a partir del semestre siguiente a la fecha de notificación de la resolución de denegatoria o cancelación de la licencia institucional";

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU-CD, que aprueba el Reglamento del Proceso de Cese de Actividades y Escuelas de Posgrado en el artículo 8 numeral 8.1, señala: "La Universidad con denegatoria o cancelación de la licencia institucional, señala: un plazo de cese, que no debe exceder el plazo máximo de dos (2) años, contados a partir del semestre siguiente a la fecha de notificación de la resolución de denegatoria o cancelación de la licencia institucional";

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, se encuentra el pleno cumplimiento del Plan de Operaciones y Reglamento de Cese de Actividades, tras haber la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, comunica con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13, de fecha 10 de agosto de 2021, la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que se brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la cual que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la universidad, será materia de supervisión;

Que, el Coordinador General del Comité de Cese de Actividades - UANCV, según el Oficio N° 047-2022-CCA-UANCV/J, remite el proyecto de "Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez 2022", presentado por la Oficina de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones de esta Casa Superior de Estudios, para su aprobación;

Que, el proyecto: "Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez 2022", tiene como objetivo general establecer los procedimientos con los cuales se examinan periódicamente las condiciones de los equipos, a fin de asegurar la conservación en condiciones óptimas de funcionamiento, reduciendo las posibles averías y fallas, garantizando la disponibilidad y el funcionamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y sus equipos, obteniendo así un mejor rendimiento en la calidad del servicio académico – administrativo para la comunidad universitaria de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez;

Que, según el artículo 5° de las disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional del Decreto Legislativo N° 1496, establece:

"Facúltase a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados";





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0573-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 10 de agosto de 2022

Que, el Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, en su sesión extraordinaria vía plataforma virtual de fecha 10 de agosto de 2022, conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó aprobar el proyecto de "Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez 2022", elaborado por la Oficina de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones (OTIT);

Que, en mérito al artículo 22° Inc. a) del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

Estando, al acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, y conforme a lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria y el Estatuto de la UANCV, que confieren facultades al Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de "PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ 2022", elaborado por la Oficina de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones (OTIT); que consta de veinte (20) folios y forman parte de los autos de la presente resolución; por los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ubicado en la página web: www.uancv.edu.pe.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Escuela de Posgrado, Director General de las Filiales, Decanos de Facultad, Oficina de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Gestión de Calidad Académica, Oficina de Personal, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Economía, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Imagen y Promoción Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Juan Benites Noriega
RECTOR


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
SECRETARÍA
GENERAL

Dr. Richard Condori Cruz
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

R - UANCV; VICERRECTORADOS; DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DECANOS DE FACULTAD; DIRECTOR GENERAL DE LAS FILIALES; COMITÉ DE CESE; OFICINA DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN/OFICINAS: TIT; DU; I; GCA SA; P; PU; E; AJ; IPI; ORIC, y demás oficinas administrativas
ARCH. JBN/RCC/mam.

UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

**OFICINA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES**

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ 2022

**ING. CARLOS ALEJANDRO CÁCERES VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**

**UNIDAD ACADÉMICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE
UNIDAD ADMINISTRATIVA, SOPORTE DE PÁGINA WEB Y TRANSPARENCIA**

**JULIACA-PERÚ
2022**

PRESENTACIÓN

La Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez con más de 40 años en la formación de profesionales en beneficio de la región de Puno y del Perú, bajo la gestión del Rector Dr. Juan Benítez Noriega, Vicerrector Académico Dr. Fidel Hugo Barrantes Sánchez Vicerrector Administrativo, Dr. Hilario Condori Mamani y Vicerrector de Investigación Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina, propone para el año 2022 mantener la ampliación del Plan de Cese por parte de la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU).

Con el objetivo trazado, es importante poner en práctica buenas políticas de gestión que permitan alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas en la Ley N° 30220, es por ello que las Facultades, las Oficinas Administrativas, Unidades y otras dependencias han puesto en práctica buenas políticas de gestión, cooperando de esta manera en el logro de mantener en funcionamiento el Plan de Cese de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

La unidad de Infraestructura y la Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones en adelante OTIT, asume su rol en este proceso de que la Universidad cumpla con las CBC, para tal presenta el "Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez 2022, el mismo que es el resultado del esfuerzo realizado por el equipo de OTIT y el área de soporte técnico de cada Facultad y/o Filial.

Estamos prestos a recibir los aportes de todos los miembros de la Comunidad Universitaria y poder cumplir con los objetivos estratégicos del plan de Operaciones Institucional- POI 2022, con este aporte esperamos estar emprendiendo el camino hacia el logro de los objetivos institucionales de la UANCV para el 2022.

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura tecnológica es una actividad técnica y administrativa que se realiza para prevenir averías y a restablecer la infraestructura tecnológica a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo para la optimización de los recursos, el mantenimiento a realizar es de dos tipos: preventivo y correctivo.

Establecer los procedimientos con los cuales se examinan periódicamente las condiciones de los equipos informáticos, a fin de asegurar el control y la conservación en condiciones óptimas de funcionamiento reduciendo las posibles fallas y averías.

La Oficina de OTIT y la Unidad de Infraestructura de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) con personal de soporte técnico de cada Facultad es la encargada de realizar el mantenimiento adecuado de los equipos; en este documento se plantea la forma y el procedimiento en la cual se deben realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener y preservar el buen funcionamiento de los mismos.

Debido a la reactivación de las actividades académicas de manera presencial se requiere el mantenimiento general tanto preventivo y correctivo para el buen inicio del semestre académico 2022 - II de los laboratorios de informática de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, solo se realizara el mantenimiento a los equipos informáticos (PC).

**I. PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES
VELÁSQUEZ -2022 OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Y RECTORADO (SEDE CENTRAL)**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO

Gestión de la Oficina de Tecnología de Informática y Telecomunicaciones, Gestión de la Unidad de Infraestructura de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN

- **RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN:** Ing. Carlos Cáceres Vargas e Ing. Jimmy Fred Bustinza Bustinza, Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones.
- **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:** Tec. Víctor Mamani chipana y Soporte Técnico (oficinas administrativas), de cada Facultad de la UANCV.
- **ACTIVIDAD A REALIZAR:** Las actividades a realizar son:
 - Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo
 - Mantenimiento correctivo de Equipos de cómputo

1.3 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos con los cuales se examinan periódicamente las condiciones de los equipos, a fin de asegurar la conservación en condiciones óptimas de funcionamiento, reduciendo las posibles averías y fallas, garantizando la disponibilidad y el funcionamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y sus equipos, obteniendo así un mejor rendimiento en la calidad del servicio académico- administrativo para la Comunidad Universitaria de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar la mejor asistencia técnica y velar por un adecuado mantenimiento de los bienes y equipos informáticos.
- Mantener los equipos, en perfecto funcionamiento dentro de los estándares de calidad y gestión.
- Mejorar el rendimiento de los equipos existentes dentro de la institución, lo que se verá reflejado en la Comunidad Universitaria.

1.5 ALCANCE

Aplica para el Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

1.6 ETAPAS DEL PLAN

- Adquisición de Materiales
- Recurso Humano
- Elaboración del Cronograma de Trabajo de Mantenimiento

2. JUSTIFICACIÓN

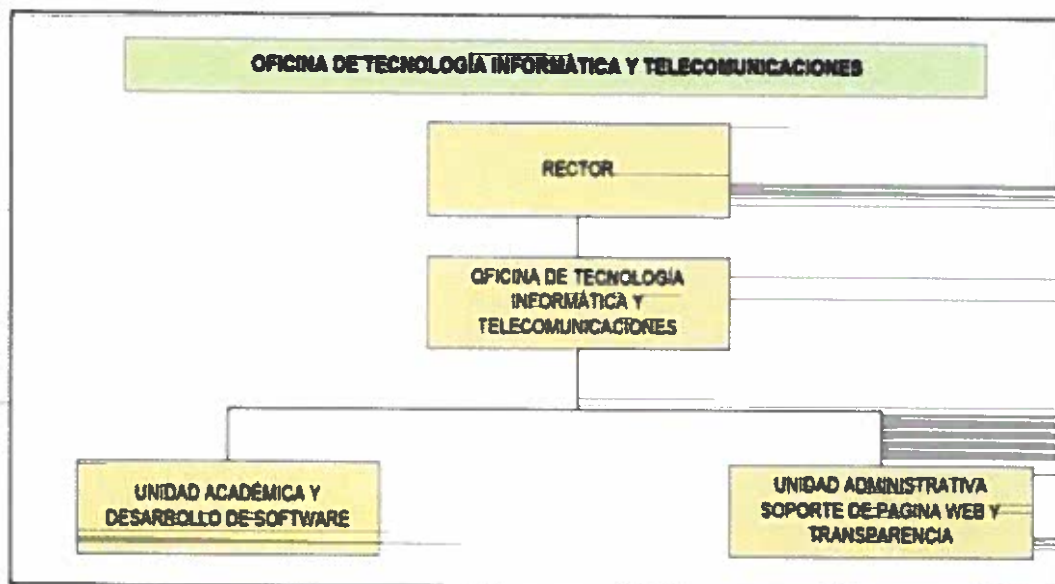
La Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez es la encargada de la formación de profesionales en beneficio de la sociedad de la Región de Puno y del Perú, por lo que requiere que toda su Infraestructura Tecnológica este óptimas condiciones.

Siendo requisitos mínimos para mantener la ampliación de cese de actividades a las Universidades y sus Programas Académicos es indispensable cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad de Infraestructura tecnológica y equipamiento adecuado al Cumplimiento de sus Funciones (Laboratorios, Entre Otros).

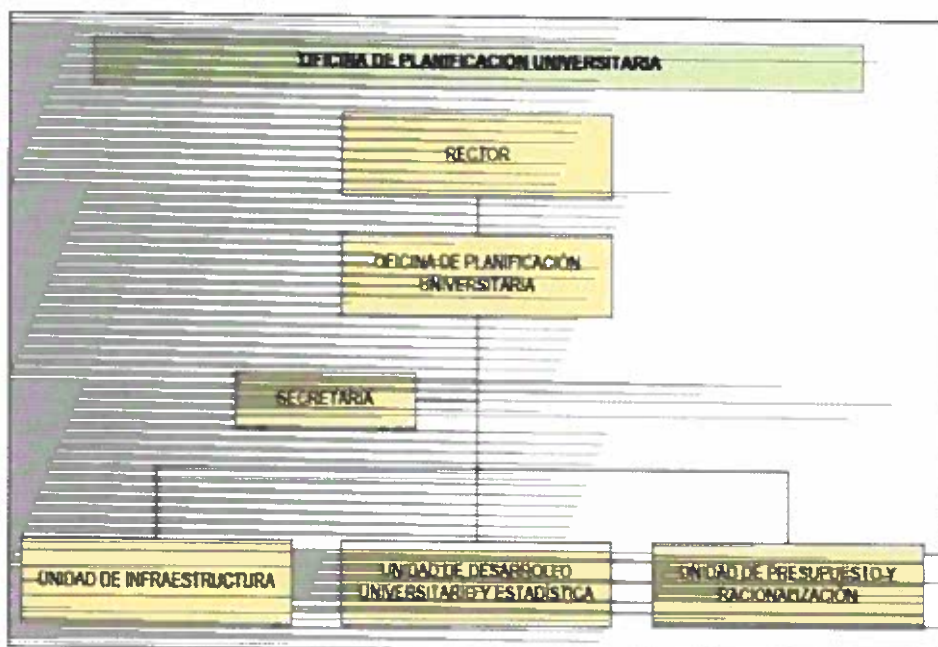
Es de carácter obligatorio velar el cumplimiento de este objetivo mediante la existencia de un presupuesto y un plan de mantenimiento de los equipos informáticos, la misma que fue aprobada en el POI 2022.

Es relevante y de urgencia implementar el "Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos 2022 de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez" a fin de garantizar la calidad de los servicios básicos en infraestructura Tecnológica y equipamiento.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE OTIT Y DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ



Organigrama OTIT



Organigrama OPU

4. SITUACIÓN ACTUAL DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

A continuación, se presenta el estado real de equipos mediante una descripción cualitativa general.

La situación de los equipos de cómputo y de laboratorio de informática, los sistemas de comunicaciones (LAN GESTIONADA), existentes en la Universidad requieren de mantenimiento preventivo y correctivo permanente lo cual es un factor determinante para mantener dichos equipos y sistemas en óptimas condiciones.

Algunos equipos de cómputo, a pesar de ser equipos desfasados y que se acercan a su periodo de vida útil, se encuentran en buen estado y requieren de mantenimientos más frecuentes para preservar su estado y optimizar su funcionamiento.

5. PLAN DE MANTENIMIENTO

El Plan de Mantenimiento para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura tecnológica en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez es el instrumento diseñado para proporcionar acciones sistemáticas de trabajo al servicio de a la institución, contiene las tareas programadas que se deben realizar a fin de asegurar los niveles de disponibilidad de los bienes requeridos.

El plan incluye los objetivos, las metas, y la programación de actividades a desarrollar con los recursos humanos, físicos y tecnológicos, y así cumplir con los objetivos del mantenimiento.

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se define como las acciones técnicas que se realizan para el cuidado e inspección sistemática de un equipo, con el propósito de mantenerlos en buen estado de funcionamiento, evitar y detectar fallas menores antes que estas se conviertan en defectos mayores.

La aplicación del mantenimiento preventivo permite que los equipos informáticos funcionen a plena capacidad y eliminar los posibles riesgos de quedar fuera de servicio ocasionando grandes costos de reparación y/o mantenimiento correctivo.

5.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Es el servicio que se brinda a todos los equipos de cómputo frente a los problemas presentados en el hardware y software, es decir correcciones y reparaciones tratándose lo posible que dicho servicio se brinde en la mayor brevedad.

6. SITUACIÓN ACTUAL Y ACTIVIDADES A REALIZARSE

Debido a la reactivación de las actividades académicas de manera presencial se requiere el mantenimiento general tanto preventivo y correctivo para el buen inicio del semestre académico 2022-II, de los laboratorios de informática de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, solo se realizará el mantenimiento a los equipos informáticos.

El cableado estructurado puede ser definido como la infraestructura física que soporta todos los sistemas de comunicaciones, entendiéndose que estos constituyen señales de datos. La red interna está constituida por instalación de fibra óptica a la data center y a las facultades, y dentro de estas el cableado es mediante cable de datos UTP.

6.1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA UANCV

Conjunto de procedimientos que consiste en corregir las fallas en los equipos, cuando éstas se presentan, usualmente sobre una base no planificada, dando cumplimiento a la solicitud del operario o usuario del equipo dañado. Mediante el mantenimiento correctivo no solo se repara el equipo ya deteriorado, sino que se realizan ajustes de equipos cuyos procesos evidentemente tienen fallas.

6.2 EQUIPO DE SISTEMAS

- Computadores
- Teclados
- Mouse
- Monitores
- Impresoras

6.3 MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS

La Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez cuenta con los siguientes equipos (dentro de su vida útil) como medio educativo y de formación para nuestros futuros profesionales:

ITEM	SEDE	ESPECIACIONES TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Juliaca	Computadoras de escritorio	unidad
2	Juliaca	Laptop	unidad
3	Juliaca	Servidores	unidad
4	Juliaca	Impresora laser	unidad
5	Juliaca	Impresora a tinta	unidad

Las computadoras personales para uso correcto, requieren un mantenimiento preventivo cuatrimestral realizado por el personal técnico adecuado y/o soporte técnico de cada Facultad.

6.4 TRABAJO PREVIO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

- Con el computador encendido se debe probar el funcionamiento de todas sus partes examinando el correcto funcionamiento de los periféricos como altavoces, impresoras, multimedia (música y video), fax, monitor, scanner, etc., que ayudará a determinar el correcto funcionamiento de la PC.
- Después aplicaremos una regla de seguridad desconectando la PC de la red de energía eléctrica, así también los aparatos (periféricos), que se conectan al equipo deben estar apagados. Los cables que llegan de los periféricos a la PC también deben desconectarse para poder retirar las tapas laterales de la PC y visualizar sus partes internas.
- No se portará anillos ni ningún tipo de joya.
- Se utilizará las herramientas adecuadas y que deberán estar organizadas.
- Tener el lugar aseado.
- Organizar los elementos desarmados de la computadora respetando la secuencia.
- Ser precavido al desarmar la PC, teniendo en cuenta que hay diferentes tipos de tornillos, unos con rosca fina otros con rosca gruesa, por lo que es conveniente utilizar pequeños depósitos para diferenciarlos.
- El fin primordial no es desarmar y armar sino limpiar, lubricar, calibrar y retirar el polvo que es bastante dañino para cualquier aparato electrónico que tiene motores de paso (motor digital), ventiladores que son elementos de movimiento.
- En el mantenimiento de computadoras existen dos procedimientos que evitan o corrigen el deterioro de la computadora y se realiza tanto en la parte física, así como en la parte lógica.

6.5 MANTENIMIENTO FÍSICO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

El mantenimiento físico es el acto de retirar el polvo que se adhieren en la cubierta de la PC, en los ventiladores, fuente de alimentación, en las lectoras de CD/DVD, en el disco duro, en el procesador y en las tarjetas electrónicas de la mainboard, memorias, tarjeta de video, tarjeta de red, tarjeta de sonido, etc., esta acción se realiza con brochas o soplete de aire que expulsa cualquier suciedad que se encuentra dentro de la cabina.

Es importante considerar en aplicar este proceso en las tarjetas electrónicas que constituyen un PC, ya que el polvo acumulado que se asientan con la humedad del ambiente suele constituir un peligro latente, más aún en tiempo de lluvias a la que es propensa nuestra región, en que la humedad se acrecienta formando puentes entre los pines de los circuitos integrados y muchas veces dañándolo cuando se le energiza.

Se debe poner atención en el microprocesador y su bloque disipador que deben estar libre de polvo, asimismo se debe verificar el estado de la crema disipadora que no debe estar seca, especial consideración se debe dar a la crema disipadora y su composición se basa en polvo de cerámica en suspensión sobre una mezcla de líquido, generalmente una especie de silicona. Se trata de una pasta térmica barata y básica que suele encontrarse a la venta en tiendas especializadas en electrónica, aunque no es recomendable su uso en componentes de una computadora debido a que las temperaturas que recogen los componentes hardware de una computadora suelen ser exageradamente altas, debido a ello se necesita algo más y aquí entra en juego el segundo tipo: la pasta térmica metálica. Al igual que la cerámica, se parte de una base de una especie de silicona a la que se le añaden metales como aluminio o plata que ofrecen una conductividad mucho mayor que la cerámica. Estas, aunque son más caras, son ideales para soportar las altas temperaturas de un chip del computador, este elemento es importantísimo para la conservación del microprocesador el cual debe ser renovado con el mantenimiento.

Fuente poder: Es la parte de la PC que le da energía eléctrica, los voltajes deben de ser los adecuados para el buen funcionamiento de sus diferentes áreas; al proceder con el mantenimiento de este elemento se debe tomar las precauciones de seguridad ya que aún desconectas el pc guarda energía eléctrica en el condensador del primario, que es el condensador más grande de la fuente.

Hay que revisar los conectores internos de la PC (puntos en donde conectan cables), para asegurarse que no estén flojos. Igual procedimiento debemos aplicar a las placas y módulos de memoria RAM, los malos contactos pueden producir BLOQUEOS y RESETEO de la PC, al hacer mantenimiento a estas partes podemos usar material dieléctrico.

6.6 UTENSILIOS USADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

- Destornilladores: Son útiles al abrir el gabinete o remover alguna pieza dentro. Preferentemente deben ser de tamaños chico y mediano y si es posible tener uno plano y otra estrella.
- Una pinza de punta: Lo mejor es utilizar pinzas plastificadas que son útiles para desconectar componentes internos del PC.
- Pequeños contenedores: Estos elementos son necesarios en el vamos a colocar piezas pequeñas que vamos quitando a la hora de desarmar la PC, que generalmente son tornillos de diferentes tamaños y roscado, que debemos aislarlos y/o marcarlos; este proceso nos ahorra tiempo ya que al momento de armar la PC no vamos a estar averiguando este elemento a que parte le corresponde.
- Una pulsera antiestática: Esta se utiliza para evitar descargas eléctricas de nuestro cuerpo a la computadora ya que podría dañar algún componente del computador. Esta se coloca en la muñeca.
- Una pequeña lima: Algunas veces con el tiempo en algunos dispositivos se crean algunas imprecisiones y es necesario limarlos para que funcionen un poco mejor.
- Una brocha de 3cm: Es utilizada para remover polvo y suciedad en algunos elementos.
- Una goma de borrar: Esta se utiliza para limpiar los contactos de las tarjetas electrónicas. Es importante que esta sea suave para que no dañe a la tarjeta.
- Hisopos: Son utilizados para limpiar componentes muy sensibles como las unidades de almacenamiento o limpiar los lentes o diodo laser de las lectoras.
- Paños de algodón: Son utilizados para remover polvo o aplicar las sustancias químicas limpiadoras como alcohol isopropílico.
- Blower: Es una sopladora de aire utilizada para retirar el polvo de los componentes de la PC sin dañarlos y si se trabaja en ambientes cerrados es conveniente utilizar una aspiradora pequeña.
- Bolsas antiestáticas: Son utilizadas para introducir en ellas las tarjetas electrónicas o microprocesadores en ellas después y antes de limpiarlas para evitar que alguien o algo descargue en ellas energía y las pueda dañar.
- Aspiradora pequeña: Es una pequeña aspiradora de mano a fin de que cuando se ejecute el mantenimiento el polvo no reingrese al pc o al ambiente en la que se maneja.

6.7 MANTENIMIENTO LÓGICO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Este trabajo tiene como finalidad mejorar el rendimiento del sistema operativo y se realizara siempre y cuando haya una baja considerable en el rendimiento del sistema, el procedimiento para realizar el mantenimiento lógico es el siguiente:

- Eliminación de archivos temporales *.tmp, *.bak, *.old. *; etc.
- Desinstalación de programas no utilizados
- Eliminación de virus o programas no compatibles con el sistema
- Desfragmentación de archivos
- Analizar el disco duro en busca de virus, spyware u otros
- Buscar errores en el disco duro.
- Mirar archivos residentes en memoria y eliminar los que no sean necesarios en el arranque de Windows, para agilizar su inicio.

6.8 UTILITARIOS QUE AYUDAN A REALIZAR EL MANTENIMIENTO LÓGICO

En el mercado existe una serie de herramientas (software) que podemos usar u otras que se crea convenientes al hacer el mantenimiento lógico de la computadora, como son:

- **Tune up utilities**

Es un software líder en limpieza y optimización del sistema operativo Windows en todas sus versiones actuales. Ha venido marcando el camino en lo que se refiere a herramientas que sirven para mantener el PC limpio y funcional.

- **Ccleaner**

Es una herramienta gratuita de optimización del sistema la cual elimina ficheros temporales, vacía la papelera, elimina cookies, memoria caché, ficheros temporalesde internet, direcciones web, entradas inválidas de registro, desinstala programas, etc.

- **Desfragmentación del disco duro**

Sirve para optimizar el espacio del disco duro y, de esta forma, agilizar el acceso a los programas y datos.

- **Instalar y actualizar programas antivirus**

Los programas de detección de virus son vitales en el mantenimiento de un sistema operativo. Estos deben estar instalados en todos los equipos y ser actualizados al mensualmente. También deberá estar habilitado para examinar todos los medios (discos duros, cd, memorias USB etc.)

- **Instalar y actualizar drivers**

Una de las razones por lo cual las computadoras se hacen lentas es porque sus drivers están desactualizados o pueden estar dañadas por acción de algún virus; existen en el mercado una serie de recopiladores de drivers como driver genius y un gratuito driver booster.

- **Restaurar el sistema**

Esta herramienta funciona regresando al sistema operativo a un punto de restauración identificada.

7. PERIODO O CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

En esta fase se ha elaborado el cronograma de actividades a ejecutar y el cronograma de trabajo para el mantenimiento de los equipos de cómputo de las diferentes Facultades y áreas de la UANCV.

CRONOGRAMA - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO INFORMÁTICOS

ÍTEM	SEDE/ CENTRAL	FACULTAD	LABORATORIOS INFORMÁTICA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Juliaca	Ciencias de la Educación	1	12-Julio-22	02-agosto-22
2	Juliaca	Ciencias Jurídicas y Políticas	1	12-Julio-22	02-agosto-22
3	Juliaca	Ciencias de la Salud	1	12-Julio-22	02-agosto-22
4	Juliaca	Ciencias Contables y Financieras	2	12-Julio-22	02-agosto-22
5	Juliaca	Ingenierías y Ciencias Puras	6	12-Julio-22	02-agosto-22
6	Juliaca	Ingeniería de Sistemas	2	12-Julio-22	02-agosto-22
7	Juliaca	Ciencias Administrativas	2	12-Julio-22	02-agosto-22
8	Juliaca	Odontología	0	12-Julio-22	02-agosto-22

CRONOGRAMA - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS

ÍTEM	SEDE/ CENTRAL	FACULTAD	LABORATORIOS INFORMÁTICA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Juliaca	Ciencias de la Educación	1	11-Julio-22	22-Julio-22
2	Juliaca	Ciencias Jurídicas y Políticas	1	25-Julio-22	03-Agto-22
3	Juliaca	Ciencias de la Salud	1	04-Agto-22	17-Agto-22
4	Juliaca	Ciencias Contables y Financieras	2	18-Agto-22	31-Agto-22
5	Juliaca	Ingenierías y Ciencias Puras	6	01-set-22	15-Set-22
6	Juliaca	Ingeniería de Sistemas	2	16-Set-22	30-Set-22
7	Juliaca	Ciencias Administrativas	2	03-Oct-22	19-Oct-22
8	Juliaca	Odontología	0	20-Oct-22	03-Nov-22

Los formatos de Trabajo de Mantenimiento preventivo y correctivo se encuentran en los Anexos del Plan de mantenimiento, son los mismos para la sede central Juliaca y filiales.

**II. PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD
ANDINA NÉSTORCÁCERES VELÁSQUEZ
FILIAL AREQUIPA - 2022**

1. INTRODUCCIÓN

Para realizar el mantenimiento de los equipos de la Filial Puno primero se coordina con el personal técnico de la filial Arequipa que nos permita identificar la actual situación de la infraestructura Tecnológica a nivel de equipos de cómputo, luego se determinan las actividades de mantenimiento.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL:

- Mantener el plan de Cese activo, de carácter obligatorio.
- Mantener operativos los equipos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las condiciones básicas de calidad (CBC) que presenta la Universidad.
- Establecer planes de acción que permitan una mejora continua de las CBC
- Ampliar la vida útil de los equipos.
- Aumentar la eficiencia y eficacia en el personal técnico.

2.3 DURABILIDAD

Durante todo el año 2022-2

2.4 DEPENDENCIA RESPONSABLE

- **RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL PLAN**
Oficina de Infraestructura y Mantenimiento - OTIT
- **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**
Soporte Técnico de cada Facultad y/o Filial de la UANCV.

2.5 BENEFICIARIOS

Docentes, administrativos y todos los estudiantes que pertenecen a la Filial Arequipa

3. CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO INFORMÁTICO					
ÍTEM	SEDE	FACULTAD	LABORATORIOS INFORMÁTICA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Arequipa	Laboratorios de informática - sede puno	2	12-Julio-22	02 agosto-22

**III. PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD
ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FILIAL PUNO-2022**

1. INTRODUCCIÓN

Para realizar el mantenimiento de los equipos de la Filial Puno primero se coordina con el personal técnico de la filial Puno que nos permita identificar la actual situación de la infraestructura Tecnológica a nivel de equipos de cómputo, luego se determinan las actividades de mantenimiento.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL:

- Mantener el plan de Cese activo, de carácter obligatorio.
- Mantener operativos los equipos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las condiciones básicas de calidad (CBC) que presenta la Universidad.
- Establecer planes de acción que permitan una mejora continua de las CBC
- Ampliar la vida útil de los equipos.
- Aumentar la eficiencia y eficacia en el personal técnico.

2.3 DURABILIDAD

Durante todo el año 2022

2.4 DEPENDENCIA RESPONSABLE

- **RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL PLAN**
Oficina de Infraestructura y Mantenimiento – OTIT.
- **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**
Soporte Técnico de cada Facultad y/o Filial de la UANCV.

2.5 BENEFICIARIOS

Docentes, administrativos y todos los estudiantes que pertenecen a la Filial Puno

3. CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO INFORMÁTICO					
ITEM	SEDE/ CENTRAL	FACULTAD	LABORATORIOS INFORMÁTICA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Puno	laboratorios de informática - sede puno	9	12-Julio-22	02-agosto-22

IV. ANEXOS



PROCEDIMIENTO

FICHA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO INFORMÁTICO

Facultad

E. Profesional
Laboratorio

UNIDAD ORGANICA:

ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN/ SEDE	DESCRIPCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO	Formato	ESTADO ACTIVO/ INACTIVO	FOTIT-01 OBSERVACION
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										

Aprobado por:

Elaborado por:

Responsable de la Ejecución de mantenimiento:

Fecha de Inicio de Mantenimiento:

Fecha Final de Mantenimiento:

Firma del Responsable

